



MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

24° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
LETONIA

18 A 29 DE ENERO 2016
9:00AM-12:30 SPEAKER 70 TIME 1.40

~~EMBAJADOR GIAMPAOLO RIZZO ALVARADO.~~

Counsellor SANDRA PONCE

Sr. Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Letonia y agradece su Informe.

Felicita los avances presentados sobre la implementación de las recomendaciones recibidas durante su primer EPU, en particular la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, y las reformas a la Ley de Asilo que reforman el mandato de la Guardia Estatal de Fronteras y la Oficina asuntos de Ciudadanía y Migratorios que tramita las solicitudes de Asilo.

Honduras brinda a Letonia todo su apoyo y con el animo de cooperación y espíritu constructivo que caracteriza este mecanismo, hace las siguientes recomendaciones:

1. Que apruebe una legislación integral consistente con sus obligaciones internacionales, que atienda la cuestión de la discriminación y asegure la plena integración de los grupos vulnerables en particular, los inmigrantes y personas pertenecientes a las minorías lingüísticas en todas las esferas;
2. Que fortalezca, asignando los recursos humanos, técnicos y financieros todos los mecanismos existentes en dentro de su infraestructura institucional para prevenir y combatir la trata de personas; y que garantice la atención integral y debida reparación a las víctimas;
3. Que ratifique la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares;
4. Que ratifique el OPCAT.

Gracias Sr. Presidente.